

|                                |  |                      |            |
|--------------------------------|--|----------------------|------------|
| <b>Denominación:</b>           | <b>Tramitación de Actos de Personal en Sirhus</b>  |                      |            |
| <b>Horas:</b>                  | 20   |                      |            |
| <b>Clave:</b>                  | JA25PF-PHP4  | <b>Año:</b>          | 2025       |
| <b>Órgano gestor:</b>          | SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA D.T. DE JAÉN  | <b>Cod. Sirhus</b>   | J0047      |
| <b>Programa:</b>               | Perfeccionamiento Horizontal   | <b>Plazas:</b>       | 20         |
| <b>Modalidad:</b>              | PRESENCIAL   | <b>Evaluación:</b>   | Si         |
| <b>Personas destinatarias:</b> | Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía destinado en órganos con competencia en materia de personal.  |                      |            |
| <b>Datos de Celebración</b>    |  |                      |            |
| Lugar de celebración:          | Aula de informática del Edificio 112, C/ Pintor Pablo Martín del Castillo, s/n, JAÉN   |                      |            |
| Provincia:                     | JAÉN   | <b>Fecha inicio:</b> | 06/10/2025 |
| Horario:                       | 06/10/2025 8:00 - 14:00<br>06/10/2025 16:00 - 18:00<br>07/10/2025 8:00 - 15:00<br>08/10/2025 8:30 - 13:30  | <b>Fecha fin:</b>    | 08/10/2025 |
| <b>IMPORTANTE:</b>             | LOS SELECCIONADOS DEBEN CONFIRMAR SU ASISTENCIA O RENUNCIA, EN SU CASO<br>1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.<br>2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.<br>3.- Las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleado Público. En todos los casos las condiciones generales y requisitos de participación deberán cumplirse tanto en el momento de la convocatoria como en las fechas de inicio de cada acción programada. |                      |            |
| <b>Equipo Docente:</b>         | D <sup>a</sup> ROSA BLANCA ROSADO SANTANA: Asesora Técnica Usuarios, adscrita al Sv. de Admón. Sirhus. Amplia experiencia docente en actividades formativas sobre tramitación de actos de personal en Sirhus.<br>D. MANUEL SILVA PEREJÓN: Jefe de la Sc. de Inscripciones y Certificaciones, adscrito al Sv. de Registro Gral. de Personal. Amplia experiencia docente sobre la tramitación de actos de personal en Sirhus.  |                      |            |
| <b>Objetivos:</b>              | Tramitar los distintos actos de gestión de personal ante el Registro General de Personal utilizando la aplicación informática SIRHUS.  |                      |            |

**Contenido:**

Tramitación en SIRHUS de los siguientes actos de personal de Administración General:1) Autorización para Nombramientos/Contratos/Altas2) Nombramientos/Contratos/Altas y Prórrogas del personal que accede a la Junta de Andalucía.3) Tomas de Posesión.4) Ceses en puesto de trabajo.5) Cambios de Situaciones Administrativas, incluidas las derivadas por aplicación del régimen general de la S.S.6) Antigüedad, reconocimiento de trienios y servicios previos.7) Reconocimiento de la consolidación del grado personal.8) Provisión/Movilidad de puestos de trabajo cualquiera que sea su procedimiento de cobertura.9) Comisiones de servicio fuera de la Junta de Andalucía.10) Permisos no Retribuidos.11) Reducción de Jornada y su finalización.12) Inscripción de Sanciones Disciplinarias.13) Prolongación de la permanencia en la situación de Servicio Activo.14) Variación de datos personales.15) Variación de datos de domicilio.16) Titulación Académica.17) Formación expedida por Centros Oficiales.18) Formación expedida por Centros no Oficiales.19) Impartición Docencia en Org. Oficial.20) Impartición Docencia en Org. No Oficial.21) Publicaciones que tengan el ISBN o ISSN.22) Reconocimiento de Premios, Menciones, Condecoraciones y Honores.